Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
FECHA:	DICIEMBRE DE 2025	**N.° CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO**	2

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No.	GCIA-CD-C067-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GERSON WILLIAM BUITRAGO GONZALEZ
C.C. o NIT	13.462.520 DE CUCUTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	N/A
C.C. o NIT	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA.
RUBRO	2.4.5.02.08.01 SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 00198 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 00245 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($750.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
PLAZO O DURACIÓN	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISP. PRES. DEL MODIFIC. O ADICIONAL	N/A
REG. PRES. DEL MODIFIC. O ADICIONAL	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($750.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DE TERMINACION	24 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	ALEXANDER CAPACHO CABEZA SECRETARIO GENERAL

Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

PERIODO A COBRAR	10 DE DICIEMBRE A 24 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	16 DE DICIEMBRE DE 2025

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Actividad / Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: **10 al 24 de diciembre de 2025.** Se anexa o describe informe de actividades del contratista con 5 folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS	
BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL	**$ 750.000**
+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$ 00.00
= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 750.000**
- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES	$ 500.000
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$ 250.000
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	**$ 00.00**

4. CERTIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **ALEXANDER CAPACHO CABEZA**, con cedula de ciudadanía **88.033.807** expedida en Pamplona, en mi condición de supervisor del contrato de Prestación de servicios **GCIA-CD-C067-2025** del 10 de noviembre de 2025, **CERTIFICO** que: **GERSON WILLIAM BUITRAGO GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.462.520 de Cúcuta, cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato correspondientes al presente pago, por lo anterior se autoriza cancelar la suma referenciada en este documento.

El valor a reconocer y pagar es la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($250.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** correspondiente al pago **N.º 2 de 2** estimados en el contrato.

NÚMERO DE CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA DEL CONTRATISTA	Cuenta de Ahorros Nº **497 126939 74 BANCOLOMBIA**

Nota: El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que percibe ingresos mensuales inferiores a un salario mínimo mensual vigente y que no posee mas ingresos producto de su actividad.

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
SUPERVISOR

Lotería de Cúcuta	MACROPROCESO: APOYO A LA GESTIÓN	Gobernación de Norte de Santander
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FECHA: / VERSIÓN: 1	

CUENTA DE COBRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES E.I.C.E. LOTERÍA DE CÚCUTA

Ciudad de diligenciamiento:	San José de Cúcuta	Fecha de Diligenciamiento:	Dia:		Mes:	DICIEMBRE	Año:	2025

DATOS PERSONALES

Pagar a:	GERSON WILLIAM BUITRAGO GONZALEZ				
Cuenta No.	2 de 2	Periodo a cobrar:	10 DICIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE		
Contrato:	GCIA-CD-C067-2025	Fecha Contrato	10 DE NOVIEMBRE DE 2025		
Documento de Identidad:	C.C.	Número:	13.462.520		
Dirección:	CALLE 12 N #9E-67				
Correo Electrónico:	Gerson.b.super@gmail.com		Teléfono:	3182250224	
Forma de Pago:	Consignación:	x	Banco:	Bancolombia	Número de Cuenta:
	Tipo de cuenta:	Ahorros	AHORROS-497-126939-74 BANCOLOMBIA		

LOTERÍA DE CÚCUTA
Rad: 20251222317-2
Cód. Serie:
Fecha: 22 DIC 2025 Hora: 11:30 AM
Recibido: NIDIA
Remitido A: S-GENERAL

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA.

DURACIÓN DEL CONTRATO

Un (01) mes y (15) días.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato		$ 750.000
Valor a cobrar	$ 250.000	
Valor ejecutado	$ 750.000	
Valor por ejecutar		$ 0

ANEXOS

Informe de actividades:	X	Planilla seguridad social:	x	Número de folios:	3

Dando cumplimiento a las normas de seguridad social certifico bajo la gravedad de juramento que he pagado los aportes correspondientes al presente pago.

GERSON WILLIAM BUITRAGO GONZALEZ
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES N.º 2 DE 2

CÚCUTA, DICIEMBRE DE 2025	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
CONTRATO GCIA-CD-C067-2025	
GERSON WILLIAM BUITRAGO GONZALEZ	
C.C. 13.462.520	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	00198 DE 27 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00245 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
PERIODO A COBRAR:	10 de diciembre a 24 de diciembre

radicando cuentas al periodista.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
ACTIVIDAD: PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Difundir, divulgar y/o **publicar** a través de radio los productos sonoros relacionados con la campaña jugar legal si paga.

RADICADO DOCUMENTOS Y ENVIANDO

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL



https://www.facebook.com/share/v/1C6WHRPz3C/

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA
ACTIVIDAD: Apoyar las estrategias de sensibilización y concientización promoviendo la compra de chace legal en los puntos de venta autorizados en la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana, especialmente el mercado oyente radial y otros canales de información, altemativos del noticiero G.B. Informa Noticias.
ACTIVIDAD: Gerencia.
 https://www.facebook.com/share/v/17b4BkcjwE/
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA
3. **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Apoyar en el diseño, elaboración e implementación de contenidos radiales y/o audiovisuales para publicar en radio, televisión, redes sociales, plataformas digitales y otros canales de información altemativos con el fin de visibilizar las estrategias que se están implementando para contrarrestar las apuestas ilegales que se realizan en el departamento.
ACTIVIDAD:



https://www.facebook.com/share/v/1BJuZqYo59/

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA

4. **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Publicitar los contenidos sonoros, entrevistas, reportajes y boletines informativos en relación a la campaña jugar legal si paga, determinando un numero de 20 cuñas semanales de 30 segundos cada una de lunes a viernes en el horario de 6:00 a 6:30 pm en el noticiero G.B. Informa Noticias; que se emite a través de Radio San José 1.160 AM.



https://www.facebook.com/share/v/16KU6V7mFY/

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR

EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Las demás que asigne el ordenador del gasto y/o supervisor.

IMPULSO AL SORTEO EXTRA DE COLOMBIA



https://www.facebook.com/share/v/1GFodN8Ht1/

Nota: Corresponde al supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutados, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico administrativo y financiero, según lo dispone la ley 1474 de 2011.

GERSON WILLIAM BUITRAGO GONZALEZ
Contratista

ALEXANDER CAPACHO CABEZA C.
secretario General- supervisor

E.I.C.E. LOTERÍA DE CÚCUTA.

San José de Cúcuta, 29 de diciembre de 2025

Señores:
E.I.C.E. LOTERIA DE CÚCUTA
Ciudad

Asunto: Certificación bajo gravedad de juramento para efectos de determinar la base de retención en la fuente por pagos laborales de acuerdo a lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario.

Yo, **GERSON WILLIAM BUITRAGO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 13.462.520 de Cúcuta, certifico bajo gravedad de juramento acogerme a:

Opción 1, "Certifico que no son rentas de trabajo. Solicito la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para lo cual declaro bajo la gravedad juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento" de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 del 2023" (__)

Opción 2, "Son rentas de trabajo, solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario" **(X)**

Opción 3, Certifico que tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario según corresponda (__)

Los documentos soportes de los pagos de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato **GCIA-CD-C067-2025** celebrado con la entidad.

Cordialmente,

GERSON WILLIAM BUITRAGO.
C.C. 13.462.520 de Cúcuta